

Guayaquil, 14 de marzo del 2.002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: **ECUATORIANA DE ALIMENTOS S. A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Señor: **CARLOS JARAMILLO MIRANDA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 260 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$43.031,69; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.001 con relación al año 2.000, se puede indicar lo siguiente.
Las ventas han aumentado en el presente año, así como los costos y gastos. Hay un aumento de capital en trámite por \$49.520.00 que será concluido en el año 2.002. Se han incrementado los Activos Fijos; la Utilidad reflejada es mayor al año anterior.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observaciones en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


EVA MORALES DE CIRINO
COMISARIO

